

Declaración Ambiental del Vivero (Maceda, Orense)



2023



Índice

1. Presentación	3
2. Compromiso con el Medio Ambiente	4
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa	4
3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información	5
Identificación y evaluación de los aspectos ambientales	5
4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Vivero	7
4.1. Aspectos ambientales significativos.....	7
4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados...	7
5. Objetivos y metas ambientales	8
6. Descripción del comportamiento ambiental	11
6.1. Indicadores ambientales.....	11
6.2. Gestión de los aspectos significativos.....	26
6.3. Formación y sensibilización	28
6.4. Comunicación y participación.....	29
7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	31
8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.	33

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero de 2019, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (en acrónimo, Tragsa), y de su filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (en acrónimo, Tragsatec). Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de las Administraciones Públicas. Además, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹, el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En el Vivero se realizan las siguientes actividades, todas orientadas al desarrollo de los Materiales Forestales de Reproducción (MFR):

- Producción de planta.
- Transferencia de tecnología, asistencia técnica y apoyo a obra.
- Proyectos de I+D+i.
- Cría de los organismos de control biológico exóticos *Anaphes nitens*, *Torymus sinensis* y *Tamarixia dryi* para el control biológico de plagas.

Sus códigos CNAE son: 01.30 (*propagación de plantas*), 02.10 (*Silvicultura y otras actividades forestales*), 72.19 (*otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas*) y 01.61 (*actividades de apoyo a la agricultura*)

Durante 2023 se han desarrollado 18 proyectos en el Vivero de Maceda:

- Un 38,89% (7 proyectos) de “*Conservación de la biodiversidad*”
- Un 22,22% (4 proyectos) de “*Explotaciones y producción agropecuaria*”
- Un 22,22% (4 proyectos) de “*Sanidad vegetal y forestal*”
- Un 11,11% (2 proyectos) de “*Regadíos y drenajes*”
- Un 5,56% (1 proyecto) de “*Educación, interpretación y uso público*”

Las instalaciones del Vivero se inscribieron, el 20 de octubre de 2013, con el número ES-GA-000398 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS).

Con fecha 22/11/2023 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

Además, es importante recalcar, que la lucha contra el cambio climático es un elemento relevante en el contexto estratégico de la organización.

3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Las instalaciones del Vivero se inscribieron, el 20 de octubre de 2013, con el número ES-GA-000398 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 22/11/2023 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino

- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 * C1 + A2 * C2 + A3 * C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

Empresa	Aspectos normales	Aspectos potenciales	Aspectos indirectos
TRAGSA	45	40	45

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Vivero

4.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados por combustión de grupos electrógenos y compresores

Emisión de ruidos generados por equipos de climatización

Consumo de sustancias peligrosas.

Consumo de energía eléctrica.

Consumo de agua no procedente de red (de pozo o almacenada)

Vertidos a dominio público hidráulico de aguas residuales industriales.

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio Climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio / Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio Climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2023 los siguientes objetivos ambientales para el Vivero:

Objetivo a)	
Reducir el consumo de agua no procedente de red y de sustancias peligrosas en base a la cobertura parcial de la balsa de riego.	
Cobertura parcial de la balsa de riego como técnica reductora de la evaporación y de control de la concentración de microalgas.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de agua no procedente de red "y "Consumo de sustancias peligrosas" → Significativos</i>	
Plazo de consecución:	Enero a diciembre de 2023
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Trabajos de cobertura parcial de la balsa de riego del Vivero completados en plazo previsto.	
La reducción en el consumo de agua no procedente de red y de sustancias peligrosas se advertirán durante este año.	



Balsa de riego con cobertura parcial (Vivero de Maceda)

Objetivo b)	
Disminuir el consumo de agua de red, en operaciones de riego de plantas, en base a la mejora del sistema de tratamiento de agua de la balsa de riego.	
Aspecto ambiental sobre el que incide:	
<i>" Consumo de agua de red" → No Significativo</i>	
Plazo de consecución:	2023-2024
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Trabajos completados en plazo previsto. La reducción en el consumo de agua de red se notará durante este año.	

Objetivo c)	
Cambio en equipos y materiales más eficientes.	
Monitorización de parámetros microclimáticos en invernaderos para optimizar el consumo de agua y los consumos energéticos (Objetivo bianual, 2023-2024, en 2023: Diseño del sistema)	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>" Consumo de agua no procedente de red" → Significativo</i>	
<i>" Consumo de agua de red" → No Significativo</i>	
<i>" Consumo de electricidad" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	2024
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
El diseño del sistema no está totalmente definido, aunque sí muy avanzado. Se cuenta con una propuesta de ITG. Se cerró el año 2023 con un 90% de consecución y se traslada el 10% restante a los objetivos 2024, junto con el objetivo ya previsto de su implantación en el mismo año 2024.	

Objetivo d)	
Cambio en equipos y materiales más eficientes.	
Reducción de la demanda energética en cámaras de aclimatación de planta, mediante la instalación de unas nuevas cámaras con mayor eficiencia.	
Aspecto ambiental sobre el que incide:	
<i>" Consumo de electricidad" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2023
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	

Cambio completado.

La mejora en la demanda energética de las cámaras se percibirán durante el año 2024.

Objetivo e)

Mejora del comportamiento ambiental del Grupo Tragsa en base a la realización de un estudio de viabilidad de la implantación y certificación en Residuo Cero en los centros con registro EMAS (7 centros, por suspensión temporal del Registro EMAS en el centro de Paterna) del Grupo Tragsa.

Aspecto ambiental sobre el que incide:

NA.

Plazo de consecución: Noviembre de 2023

Responsables: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Estudio de viabilidad realizado.

Para el año 2024 se han aprobado los siguientes objetivos ambientales:

Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Monitorización de parámetros microclimáticos en invernaderos para optimizar el consumo de agua y los consumos energéticos (Objetivo bienal, 2023-2024, en 2023: Diseño del sistema, en 2024: Completar el diseño e instalación de sistema.)

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2024

Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización en base a la contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas.

Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos

Responsable: Subdirector de Control de Producción.

Plazo: 2024

Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización en base a la redacción de un Plan de Descarbonización del Parque de Maquinaria: redacción del alcance y desarrollo del plan de acción para su implementación.

Acción no finalizada en 2023, continúa en 2024

Responsable: Subdirector de Control de Producción.

Plazo: 2024



Macetas de Acebo (Vivero de Maceda)

6. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones del Vivero se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En cuanto a los documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental, es de aplicación el documento de referencia sectorial (DRS) relativo a las actividades del sector agrícola (*DECISIÓN (UE) 2018/813 DE LA COMISIÓN, de 14 de mayo de 2018*), porque aplica a las organizaciones con Código NACE 1.3. (*propagación de plantas*) y 1.6. (*actividades de apoyo a la agricultura*). Tras revisión de dicho documento se resuelve que:

De las diez secciones que componen este DRS, sólo tres secciones aplican al Vivero de Maceda, estas secciones son:

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

3.1. *Gestión sostenible de las explotaciones y de la tierra.*

3.2. *Gestión de la calidad del suelo.*

3.3. *Gestión de los nutrientes.*

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Vivero de Maceda, tiene instaurados unos indicadores para controlar las principales presiones ambientales relacionadas con estas secciones.

En el caso de la sección 3.1. *Gestión sostenible de las explotaciones y de la tierra*, los indicadores relacionados son:

- Energía eléctrica por producción de planta
- Agua (de red y de pozo) por producción de planta
- Residuos (peligrosos y no peligrosos) generados por producción de planta
- Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción
- Sobre indicadores de *Concentración total de nitrógeno y/o nitrato en los cursos de agua y Concentración de sólidos en suspensión en los cursos de agua*, de acuerdo a la autorización de vertido, se realizan anualmente dos análisis en los puntos de vertido de lixiviados y de escorrentía del centro, comprobando que se cumplen los límites de vertido de estos y otros parámetros de vertido.
- Sobre indicadores de *Participación de los consumidores en la producción y el consumo responsables*, no se reportan datos.

En el caso de la sección 3.2. *Gestión de la calidad del suelo* y de la sección 3.3. *Gestión de los nutrientes*, los indicadores relacionados son:

- Productos desinfectantes por producción de planta
- Productos fitosanitarios por producción de planta
- Abonos por producción de planta
- Sobre indicadores de calidad del suelo no se reportan datos.

El vivero, por su naturaleza, no es una gran explotación, por las especies que cultiva y el modo de producirlas, por lo que no requiere el uso de otros indicadores presentes en este DRS para controlar las presiones ambientales relacionadas con estas secciones.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Resultado del cálculo de los indicadores

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2023
Cantidad de planta producida (<i>uds</i>)	980.691
Cantidad de planta producida con turba (<i>uds</i>)	960.477
Cantidad de planta producida con turba + coco (<i>uds</i>)	20.214
Número de empleados (<i>media anual</i>)	23



Vista general del umbráculo en el invernadero (Vivero de Maceda)

Emisiones de CO₂ equivalente respecto a la producción

La huella de carbono del centro en 2023 ha sido de **89,40 t CO₂ equiv.**

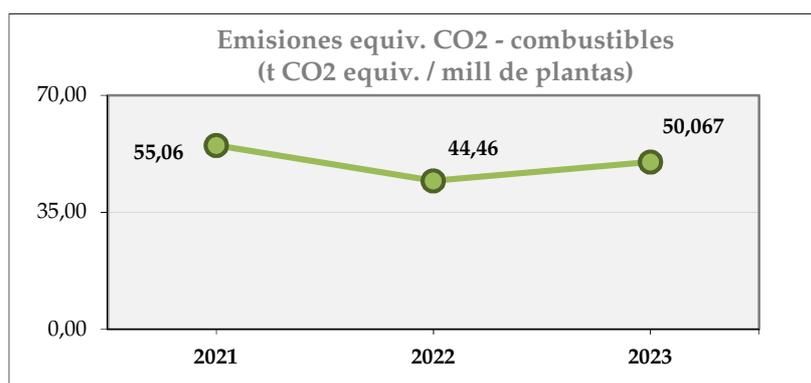
Un 54,9% de dicha huella (**49,10 t CO₂ equiv.**) corresponde al consumo de combustibles (en instalaciones fijas, transporte por carretera y funcionamiento de maquinaria agrícola) y un 45,1% (**40,30 t CO₂ equiv.**) a emisiones fugitivas.

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de Certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, las emisiones indirectas por compra de electricidad son cero, con lo que el coeficiente de emisiones debido al consumo eléctrico (alcance 2) es de 0 t CO₂eq.

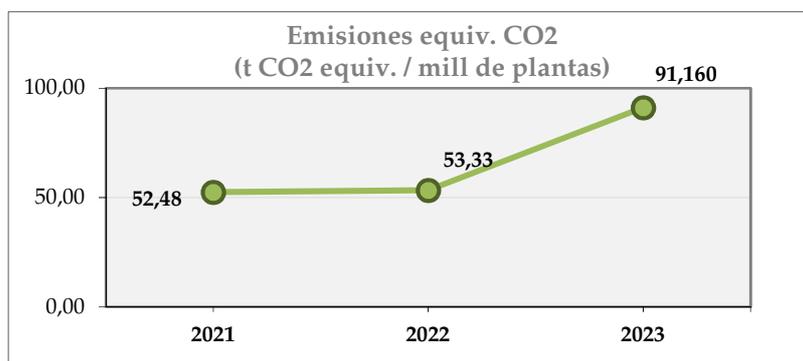
Los indicadores de emisiones de CO₂ equivalente (t CO₂ equiv / mil plantas) son las siguientes:

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill plantas)			
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Combustibles	52,48	44,46	50,07	12,7 %
Totales	52,48	53,33	91,16	70,9 %

Alcance 1: Instalaciones fijas, Transporte por carretera, fugitivas
Alcance 2: Emisiones indirectas de electricidad en edificios, vehículos.



Los indicadores de emisiones totales (Alcance 1+Alcance 2) se muestran a continuación:



Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 29, del 9 de mayo de 2024.

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

	Resultados mediciones (m ² / mill plantas)			
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2021
Superficie construida	40.697,49	43.824,98	32.042.71	-26.9%
Superficie sellada	12.895,60	13.886,59	10.153.21	-26.9%
Superficie orientada a la naturaleza	73.025,79	78.637,61	57.496.03	-26.9%

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Superficie total: 97.767 m²

*Superficie construida: 31.424 m² (valor diferente al catastro donde solo toma en cuenta la edificación) **

Superficie sellada: 9.957 m²

*Superficie en el centro orientada según la naturaleza **: 56.383 m²*

**La superficie construida ha aumentado en 2023, debido a la construcción de un nuevo almacén en las instalaciones (251,41 m²).*

***Para el cálculo de la superficie orientada a la naturaleza, sellada y construida se ha estimado la superficie a partir de imágenes de satélite.*

Biodiversidad (m2 de superficie sellada / mill de plantas)



Como novedad, con respecto a 2022 tenemos un nuevo indicador:

Eficiencia energética: energía renovable respecto a la producción

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS del Vivero de Maceda se completó en febrero de 2023, y su puesta en marcha comenzó en agosto de 2023, con una producción de **24,86 MWh** hasta diciembre de 2023. Por tanto, el valor del nuevo indicador es de **25,46 MWh/mill de plantas**. Aunque hay que tener en cuenta que la instalación fotovoltaica obtuvo para el 2023 permiso para verter energía a la red, y de esos 24.86 MWh, **5,08 MWh** fueron exportados a red, siendo el autoconsumo eléctrico de **19,78 MWh**.



Cámara de enraizamiento (Vivero de Maceda)

Cantidades de **residuos** generadas en el año 2023:

Residuo	L.E.R.	Uds	Cantidad generada 2023
Envases contaminados	15 01 10*	kg	10,0
Aerosoles generados	16 05 04*	kg	3,0
Productos químicos de laboratorio peligrosos	16 05 06*	kg	13,0
Material absorbente	15 02 02*	kg	1,0
Productos fitosanitarios inorgánicos	06 13 01*	kg	21,0
Pilas	20 01 33*	kg	1,0
Residuos de construcción y demolición	17 01 07	kg	34.921,0
Aguas oleosas	16 07 08*	kg	57,0
Fluorescentes	20 01 21*	kg	2,0
RAEE	16 02 11* 16 02 13*	kg	1.141,0
Metales no contaminados	16 01 17	kg	2.435,0
Productos químicos de laboratorio no peligrosos	16 05 09	kg	71,0
Vidrio	16 01 20	kg	65,0
Tóner y cartuchos de tinta no peligrosos	15 01 05	kg	6,0
Envases no peligrosos	15 01 06	kg	59,0
Residuos urbanos o municipales	20 03 01	kg	500,0
Madera	17 02 01	kg	2.600,0
Papel y cartón	20 01 01	kg	596,0
Plástico no contaminado	20 01 39 15 01 02	kg	13.047,0
Total de residuos generados		kg	55.549,0
Residuos peligrosos*		kg	1.249,0
Residuos no peligrosos*		kg	54.300,0
Residuos con reglamentación especial totales		kg	36.063,0

**Se incluyen los residuos de reglamentación peligrosos y no peligrosos en la categoría correspondiente*

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2023.

Resultados de las mediciones

Indicador	Uds	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Envases contaminados generados por producción de planta	t/mill plantas	0,03	0,06	0,01	-82,6%
Aerosoles generados por producción de planta	t/mill plantas	0,000	0,02	0,003	-87,1%
Aguas oleosas de separadores generadas por producción de planta	t/mill plantas	0,02	0,09	0,06	-31,7%
Material absorbente generado por producción de planta	t/mill plantas	0,00	0,031	0,001	-97,1%
Residuos que contiene hidrocarburos por unidad de planta	t/mill plantas	0,00	0,28	0,00	-100%
Productos fitosanitarios inorgánicos generados por producción de planta	t/mill plantas	0,04	0,00	0,02	100%
Pilas generadas por producción de planta	t/mill plantas	0,003	0,00	0,001	100%
Fluorescentes generados por producción de planta	t/mill plantas	0,00	0,01	0,002	-79,1%
Aparatos eléctricos y electrónicos generados por producción de planta	t/mill plantas	0,070	0,071	1,16	>100%
Residuos metálicos no contaminados generados por producción de planta	t/mill plantas	0,11	3,04	2,48	-18,3%
Productos químicos de laboratorio no peligrosos generados por producción de planta	t/mill plantas	0,04	0,18	0,07	-59,1%
Productos químicos de laboratorio peligrosos generados por producción de planta	t/mill plantas	0,006	0,014	0,013	-5,0%
Vidrio generado por producción de planta	t/mill plantas	0,08	0,11	0,07	-39,8%
Plástico no contaminado generado por producción de planta	t/mill plantas	0,59	0,00	13,3	100%
Papel y cartón generado por producción de planta	t/mill plantas	0,03	0,00	0,61	100%
Tóner y cartuchos de tinta	t/mill plantas	0,00	0,02	0,01	-68,7%
Envases no peligrosos generados por producción de planta	t/mill plantas	0,00	0,05	0,06	13,5%
Residuos urbanos o municipales generados por producción de planta	t/mill plantas	0,83	0,68	0,51	-25,4%
Residuos de madera generados por producción de planta	t/mill plantas	0,00	0,00	2,65	100%
Indicadores globales					
Total de residuos generados por producción de planta	t/mill plantas	1,85	37,29	56,64	51,9%
Total de residuos peligrosos generados por producción de planta	t/mill plantas	0,17	0,58	1,27	>100%
Total de residuos no peligrosos generados por producción de planta	t/mill plantas	1,69	36,72	55,37	50,8%
Total de residuos con reglamentación específica por producción de planta	t/mill plantas	0,08	32,70	36,77	12,4%

Como sucediera en el año 2022, el volumen de residuos generados en el Vivero se ha incrementado en más de un 50% como consecuencia directa de las obras de mejora que comenzaron en 2022 y que han continuado durante todo el curso 2023. Debido a ello, los indicadores asociados a estos residuos generados, especialmente RAAE, RCDs, plásticos y metales no contaminados, maderas y papel y cartón, han sufrido un fuerte incremento.

Como novedad, dentro del sumatorio de los residuos de reglamentación específica, se ha hecho distinción entre residuos de reglamentación específica peligrosos y no peligrosos, incluyéndose en el total de residuos peligrosos y no peligrosos.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales:

1. Residuos: aceites de motor

- 13 02 05* Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.
- 13 02 07* Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.

Medidas de reducción:

- Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios.
- Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables.

2. Residuos: Aguas contaminadas

- 13 05 07* Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido.
- Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos.

3. Residuos: Envases contaminados

- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos).
- 15 01 11* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos).
- 16 05 04* Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado.
- Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño.
- Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases.
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad.
- Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos.

4. Residuos: Absorbentes contaminados de productos químicos

- 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.

5. Residuos: Filtros de aceite

- 16 01 07* Filtros de aceite

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.

6. Residuos: Productos químicos

- 16 05 06* Productos químicos de laboratorio que consisten o contienen sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio.

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos químicos estrictamente necesarios para operar durante un tiempo determinado.
- Disponer de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se vayan a manejar, para así conocer las normas y su correcto uso
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras con menos toxicidad.

7. Residuos: Baterías

- 16 06 01* Baterías de plomo.
- 20 01 33* Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
- Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables.

8. Residuos: Fluorescentes

- 20 01 21* Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.

Medidas de reducción:

- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.

Cantidades de **consumos** del año 2023:

Consumo	Uds	Cantidad consumida en 2023
Energía eléctrica	MWh	164,14
Energía de red	MWh	174,3
Energía eléctrica fotovoltaica*	MWh	19,78
Agua (consumo total)	m³	5.203,30
<i>Agua de red</i>	m ³	1.095,90**
<i>Agua de captación</i>	m ³	4.107,40
Papel (consumo total)	kg	126,99
<i>Papel reciclado</i>	kg	126,99
<i>Papel no reciclado</i>	kg	0,00
Turba rubia	m ³	272,5
Turba + coco (1:1)	m ³	37,28
Bandejas reutilizables sembradas	ud	22.454
Bandejas desechables sembradas	ud	14.259
Bandejas reutilizables vendidas	ud	11.937
Bandejas reutilizables devueltas	ud	12.002
Productos desinfectantes	kg	2.044
Productos fitosanitarios	kg	0,41
Abonos	kg	1.625,6
Gasóleo C para la caldera	l	9.191,24
Gasóleo B para maquinaria agrícola	l	1.025
Gasóleo A de automoción	l	5.093
Gasolina	l	3.779,1
Energía procedente de combustibles	MWh	194,63
<i>Energía procedente de gasóleo para la caldera</i>	MWh	98,81
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción (A) para vehículos</i>	MWh	50,65
<i>Energía procedente de gasolina</i>	MWh	34,76
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción (B) para maquinaria agrícola</i>	MWh	10,41
Energía total consumida	MWh	389,21

*En referencia a la instalación fotovoltaica, se completó la instalación en febrero de 2023, obteniéndose ese mismo año permiso para exportar a red, por lo que de los 24,86 MWh producidos por la instalación 19,78 MWh fueron autoconsumo, y 5,08 MWh fueron exportados a red.

**El consumo de agua de red se ha calculado en 2023 por contador, al dar valores de más calidad que los aportados en facturas, que en 2023 no se han enviado correctamente.

Instalación fotovoltaica del Vivero de Maceda



En cuanto a los **indicadores relativos a consumos:**

Resultados de las mediciones

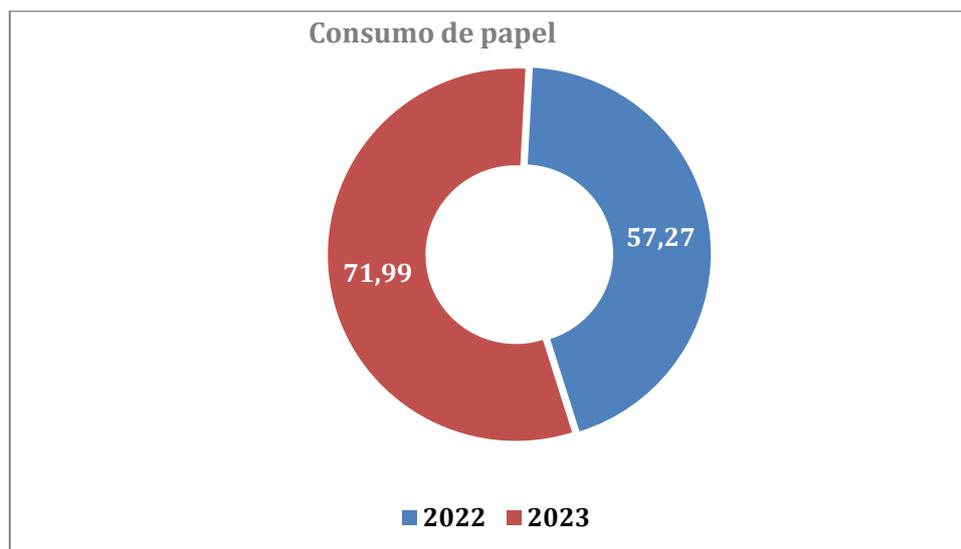
Indicador	Uds	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Energía eléctrica por producción de planta	MWh/mill plantas	290,3	322,3	177,03	-45,1%
Energía fotovoltaica por producción de planta	MWh/mill plantas	0,00	0,00	20,17	100%
Agua por producción de planta	m ³ /mill plantas	4.917,5	4.584,6	5.305,7	15,7%
Papel por producción de planta	t/mill plantas	0,07	0,08	0,07	-8,1%
% de consumo de papel reciclado	%	100%	100%	100%	0%
Turba por producción de planta	m ³ /mill plantas	263,4	342,3	283,73	-17,1%
Turba + coco por producción de planta	m ³ /mill plantas	1230,4	340,4	1.844,8	>100%
% de bandejas reutilizables sembradas	%	43,1	81,3	61,16	-24,7%
% bandejas reutilizables devueltas respecto a las bandejas vendidas	%	90,3	91,5	100,54	9,9%
Productos desinfectantes por producción de planta	t/mill plantas	1,96	2,25	2,08	-7,3%
Productos fitosanitarios por producción de planta	t/mill plantas	0,01	0,006	0,0004	-92,8%
Abonos por producción de planta	t/mill plantas	1,6	2,02	1,66	-17,9%
Gasóleo para la caldera por producción de planta	m ³ /mill plantas	9,1	6,97	9,37	34,4%
Gasóleo de maquinaria agrícola por producción de planta	m ³ /mill plantas	9,41	8,83	5,19	-41,2%
Energía procedente de gasóleo para la caldera por producción de planta	MWh/mill plantas	97,45	74,9	100,75	34,4%
Energía total consumida por producción de planta	MWh/mill plantas	491,8	497,4	396,88	-20,2%

Respecto a los indicadores asociados a los consumos, se aprecia un significativo descenso de gran parte de estos, destacando la energía eléctrica de red consecuencia directa de la aparición del consumo de energía derivada de placas fotovoltaicas.

Cabe destacar la ruptura de la dinámica de los últimos años donde la producción de planta se había visto fuertemente reducida, habiéndose incrementado en un 36% respecto a 2022, lo que ha repercutido de forma directa en el consumo de turba (>100%).

Consumo de papel:

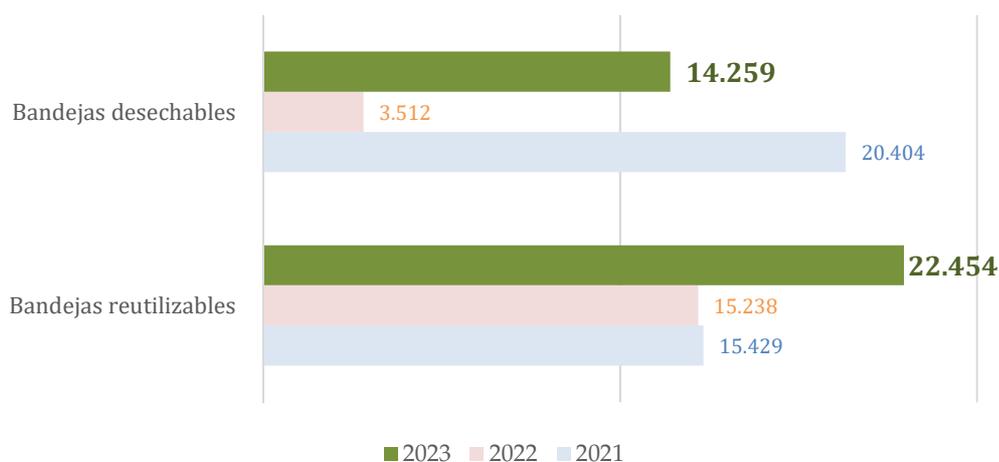
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Papel reciclado (kg)	52,29	57,27	71,99	25,7 %
Papel no reciclado (kg)	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	52,29	57,27	71,99	25,7 %



El consumo de papel se ha visto incrementado en más de un 25%. Esto se explica ya que, en los dos últimos años (2021 y 2022), no se compró papel y se fue consumiendo el que había en stock. Este 2023 si se ha realizado una compra, en enero de 2023, con el que se abastecerá el Vivero en los próximos años.

Consumo de bandejas de siembra:

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Bandejas reutilizables (kg)	15.429	15.238	22.454	47,4%
Bandejas desechables (kg)	20.404	3.512	14.259	>100%
Total	35.833	18.750	36.713	95,8%

Bandejas reutilizables / reutilizables


Como sucede con otros consumos, las, tanto en las bandejas desechables como reutilizables, han incrementado en uso respecto a 2022. Este aumento viene acompañado de una producción de planta (>36%), que, junto a la tipología de los pedidos del cliente, han ocasionado estos valores.

El valor anormalmente bajo de los valores de bandejas desechables en 2022 se debió a la decisión de la venta en el año 2022 de ejemplares de castaño en bandejas que podían contener varios ejemplares, en vez de en macetas individuales.

En cuanto a energía consumida:

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Gasóleo para la caldera	75,25	53,75	98,81	83,8%
Gasolina	1,93	2,80	104,29	>100%
Gasóleo de automoción (vehículos)	72,24	62,94	50,65	-19,5%
Gasóleo de automoción (máquinas)	7,44	7,94	10,41	31,1%
Total	156,87	124,8	194,63	55,0%

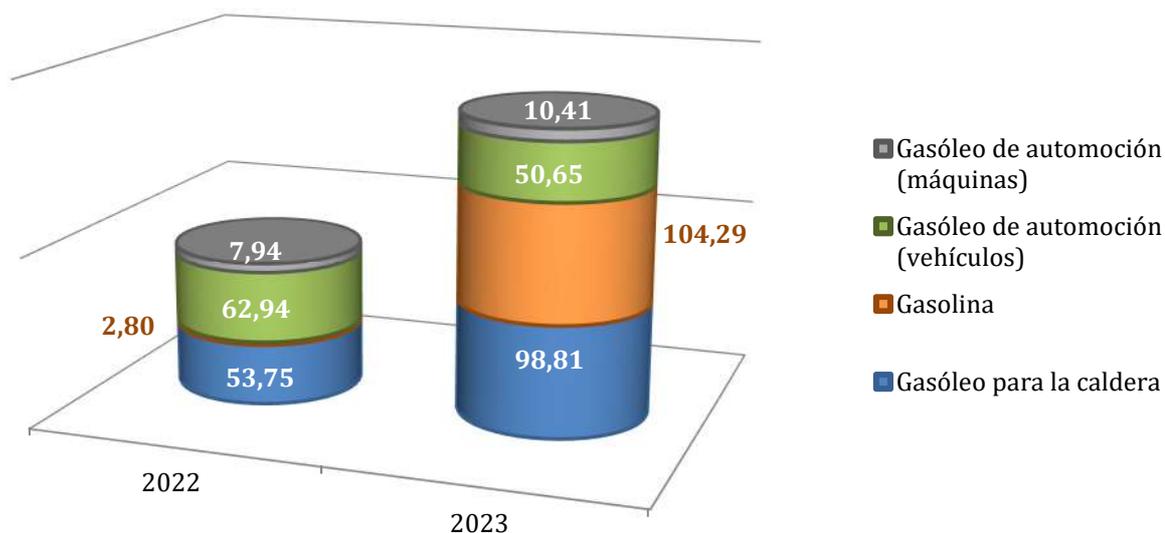
Unidad de medida: Mwh

En 2023 se ha producido un aumento de combustible (55% en total) a excepción del gasóleo de automoción de vehículos. De manera notable destaca el aumento en el consumo de gasolina. Como se

comentó con anterioridad, hasta 2022 este combustible se utilizaba para alimentar una motosierra y una desbrozadora, pero a partir de 2023 se le añade el consumo de un vehículo VAP de la coordinación del Vivero.

El incremento del gasóleo de caldera (>83%) viene ocasionado por las bajas temperaturas registradas en 2023, mientras que el gasóleo de maquinaria (>31% respecto a 2022) se debe a la reorganización de las plantas del Vivero y una mayor producción de castaño.

Energía consumida procedente de combustibles



Observaciones generales sobre los indicadores¹

Como sucediera en 2022, y pese a disponer de una autorización de ampliación del plazo de almacenamiento de residuos peligrosos a un año, se han realizado dos retiradas de residuos peligrosos en el año, en los meses de febrero y diciembre.

Hay un notorio incremento superior al 200% en la generación de residuos debido a las obras de ampliación efectuadas en el centro.

En años naturales, las generaciones de residuos de reglamentación específica no superan los 50 kg, habiéndose generado en 2023 más de una tonelada. De forma análoga sucede con los residuos no peligrosos, que superan 34 toneladas por los residuos de construcción y demolición que las obras han generado; y los residuos peligrosos, en los que se incluyen residuos de cámaras frigoríficas que generaron más de una tonelada de estos.

Sin tener en cuenta los residuos generados por las obras acometidas, en términos generales, el volumen de residuos es menor pese al aumento de la planta producida.

No obstante, en el Vivero se manejan cantidades muy pequeñas de residuos, por lo que una pequeña variación en la generación de estos se refleja de manera muy llamativa en los indicadores. Residuos como los envases contaminados, aerosoles, trapos y materiales impregnados, residuos de hidrocarburos, fluorescentes, tóner y productos químicos de laboratorios han reducido su cantidad en más de un 50%.

No se han generado baterías de plomo, pinturas y barnices, pilas y envases fitosanitarios. Estos residuos no se generan de forma habitual en el centro, y el contraste con los generados en 2022 se debe a que, en este año 2022 se realizó un vaciado y limpieza de del depósito de combustible de 24.000 litros que se dio de baja en ese mismo año.

En cuanto a residuos domésticos, hay un contenedor de, aproximadamente, 40 kg que el Concello retira semanalmente. Cada semana se estima el peso de residuos generados, en función de si el contenedor está lleno en una cuarta parte, la mitad, tres cuartas partes o en su totalidad.

Los envases no peligrosos se segregan y se llevan al contenedor de recogida selectiva del Concello, obteniendo una cantidad estimada.

Los indicadores: turba por producción de planta y turba + coco por producción de planta se refieren a la cantidad de sustrato consumido respecto al número de plantas producidas con cada tipo de sustrato.

En todos los casos la energía se ha medido en MWh, por razones de homogeneización entre los indicadores. Se ha reducido su consumo en un 25%, gracias, de manera fundamental, a la instalación y puesta en funcionamiento, a partir de junio, de placas fotovoltaicas que ha supuesto un 12% del consumo total del Vivero.

En el indicador "*energía total consumida por producción*" se incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles (gasóleo de automoción para vehículos y máquinas, gasolina, y gasóleo para la caldera).

El agua consumida proviene de dos pozos, y el dato se obtiene a partir de lecturas de contadores. En la Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Norte se establece un volumen máximo de extracción de 20.625 m³ anuales.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.



Bandeja de cultivo en cámara de enraizamiento (Vivero de Maceda)

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

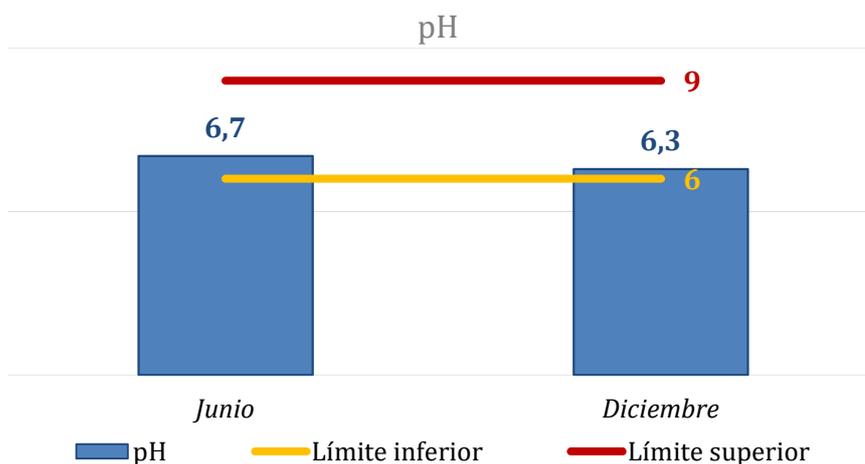
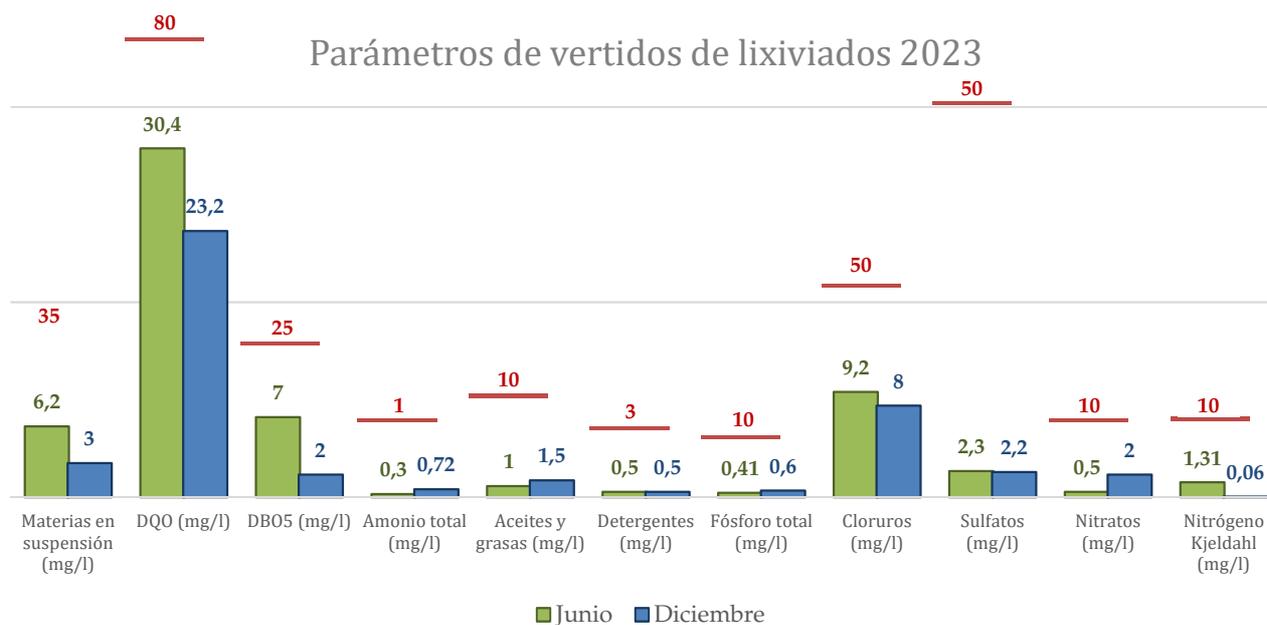
Respecto a los **vertidos**, el vivero tiene cuatro puntos de vertido de aguas residuales, dos de ellos de aguas sanitarias, un tercero de lixiviados, y otro más procedente de escorrentía.

Las aguas residuales denominadas lixiviados provienen de la balsa de riego.

De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan anualmente dos análisis en los puntos de vertido de lixiviados y de escorrentía. En ella se establecen también unos límites para determinados parámetros.

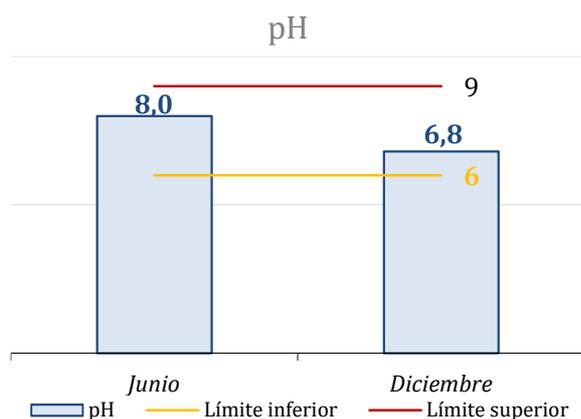
En cuanto al punto de vertido de *lixiviados*, los resultados de los análisis realizados en el año 2023 son los siguientes:

	Resultados		Límites	
	Junio	Diciembre	Inferior	Superior
<i>ph</i>	6,7	6,5	6	9
<i>Materias en suspensión (mg/l)</i>	6,2	3		35
<i>DQO (mg/l)</i>	30,4	23,2		80
<i>DBO₅ (mg/l)</i>	4	2		25
<i>Amonio total (mg/l)</i>	0,3	0,72		1
<i>Aceites y grasas (mg/l)</i>	1	1,5		10
<i>Detergentes (mg/l)</i>	0,5	0,5		3
<i>Fósforo total (mg/l)</i>	0,41	0,6		10
<i>Cloruros (mg/l)</i>	9,2	8		50
<i>Sulfatos (mg/l)</i>	2,3	2,2		100
<i>Nitratos (mg/l)</i>	0,5	2		10
<i>Nitrógeno Kjeldahl (mg/l)</i>	1,31	0,06		10



Respecto al punto de vertido de *escorrentía*, a continuación, se presentan los resultados de los análisis realizados en el año 2023:

	Resultados		Límites	
	Junio	Diciembre	Inferior	Superior
pH	8,0	6,8	6	9
Materias en suspensión (mg/l)	2,6	4,0	35	



En la autorización de vertido se establece el límite en cuanto a volumen vertido de 5.106 m³ anuales para el punto de vertido de lixiviados. En el año 2023 la cantidad de vertido fue la siguiente (es un dato obtenido mediante una medición indirecta):

Vivero	Anual (m ³)
Lixiviados	4.962,03

En cuanto a la **emisión de focos canalizados**, en el vivero existe una caldera que proporciona calefacción a los invernaderos. En 2019 se solicitó su exclusión como foco contaminante del registro gallego de emisiones, lo que fue aceptado. Se considera que no provoca contaminación sistemática por el número de horas que funciona al año.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "*RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal*".

En el año 2023 se llevaron a cabo dos cursos con una duración de 7,5 horas:

- People: your best resource in environmental management. How to involve them?" de 2,5 horas de duración
- "Economía circular y gestión de residuos: certificación Residuo Cero AENOR", de 5h

En estas instalaciones se impartió un curso correspondiente a la formación de Operadores profesionales de Vegetales. (180 h)



En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la entrega de documentación sobre buenas prácticas ambientales y la colocación de carteles, bien en el tablón de anuncios o bien ubicados sobre los contenedores dónde se depositan residuos, identificando el tipo de residuo correspondiente. También cumplen la función de comunicar requisitos ambientales.

La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un *buzón* para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

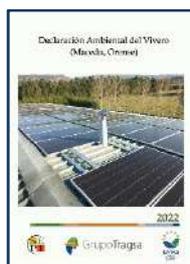


Además, el Grupo está presente en plataformas como YouTube, Instagram o LinkedIn.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2023 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2022 en la actualidad).

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2022), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales (LinkedIn, YouTube e Instagram)

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.



- La comunicación de los objetivos ambientales.

7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Vivero.

- Licencia de apertura de establecimiento, de 14/03/2005, concedida por el Concello de Maceda (Cambio de titularidad)
- Licencia de apertura de establecimiento, de 24/03/2003, concedida por el Concello de Maceda (invernadero R, "estaquilla")
- Licencia de apertura de establecimiento, de 24/03/2003, concedida por el Concello de Maceda (naves nuevas)
- Ampliación de la licencia de actividad, producción de OCB; comunicación previa de inicio de actividad presentada el 26/09/2016
- Autorización de expedición de pasaportes fitosanitarios; incluye la inscripción en el registro de productores de semillas y plantas de vivero; nº ES-11-32-3139
- Inscripción en el registro de campos de plantas madre, con nº CN-721/32/008; última modificación de 2019.
- Inscripción en el registro de establecimientos Industriales de Galicia con nº 32/012.178, de fecha 02/04/2008
- Contrato de suministro de agua con el Concello de Maceda, de 02/07/2001
- Concesión de aguas públicas, de fecha 20/04/2007 (Confederación Hidrográfica del Norte)
- Autorización de vertido de aguas residuales, de 02/07/2012 (Confederación Hidrográfica del Miño-Sil); modificación de 30/08/2017.
- Inscripción de instalación de almacenamiento de productos petrolíferos de 5 m³ para su consumo en la propia instalación, nº IP-32000401, de 17/04/2023.
- Inscripción en el registro de producción y gestión de residuos peligrosos, con nº SC-RP-P-P-00083, de 28/05/2007. Última modificación de 18/10/2021.
- Autorización de ampliación del plazo de almacenamiento de residuos peligrosos a un año, de 17/04/2013
- Autorización de comercialización del organismo de control biológico exótico ootecas de *Gonipterus Platensis* y/o *Scutellatus* parasitadas por *Anaphes Nitens* emitida por la DG de Sanidad de la Producción Agraria, de 22-08-2016
- Autorización de comercialización del organismo de control biológico exótico *Torymus sinensis* emitida por la DG de Sanidad de la Producción Agraria, de 27-06-2019
- Autorización para cría y comercialización del organismo de control biológico exótico *Tamarixia dryi* emitida por la DG de Sanidad de la Producción Agraria, de 04/02/2021)
- Inscripción en el registro de Productores de Producto. Sección Envases, con nº de registro ENV/20213/000017377, de 26/06/2023.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

La organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

En este sentido, al Vivero de Maceda le es de aplicación el Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, y en 2023 se ha registrado en el Registro de Productores de Producto. Sección Envases, y ha realizado el reporte de la Declaración de Envases, estando en la actualidad en proceso de adaptación al nuevo régimen de responsabilidad ampliada del productor.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a estas instalaciones.



Plantación de pino con plantones provenientes del Vivero de Maceda en la provincia de Ourense

8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR CONFIA, S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio de 2024.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad

Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales

c/ Maldonado 58, 2ª planta

28006, Madrid.



Vista aérea de las instalaciones del Vivero de Maceda

Foto de portada: Cultivo de alcornoques seleccionados por productividad de corcho propagadas mediante embriogénesis somática en el Vivero de Maceda. Programa nacional de mejora y conservación de los recursos genéricos de la encina y el alcornoque frente al síndrome de la seca.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y U.T. 1.

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 01.30 "propagación de plantas", 01.61 "Actividades de apoyo a la agricultura" 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales" y 72.19 "otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. - Vivero (Maceda, Orense)** en posesión del número de registro ES-GA-000398

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 20/06/2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.